

PROYECTO EDUCATIVO

La LOE

- [Descárgate la LOE](#)
- [Descárgate el proyecto educativo](#)

En la elaboración de los objetivos del proyecto ‘Tribucan’ se ha tenido en cuenta los principios establecidos en la [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#).

1. El proyecto ‘Tribucan’ considera que la educación es responsabilidad de toda la sociedad y que se debe fomentar, desde la infancia y la adolescencia, el valor del esfuerzo y del trabajo para conseguir el éxito en el ámbito personal, académico y laboral.

El fomento de estos valores educativos es tarea de toda la tribu. A este respecto, en el preámbulo de la ley, se establece que “el principio del esfuerzo, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica. Las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes. Los centros y el profesorado deberán esforzarse por construir entornos de aprendizajes ricos, motivadores y exigentes. Las Administraciones educativas tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo. La sociedad, en suma, habrá de apoyar al sistema educativo y crear un entorno favorable para la formación personal a lo largo de toda la vida. Solamente el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de objetivos tan ambiciosos”.

Artículos:

- [Artículo 1](#)
- [Artículo 2](#)

En el artículo 1 de la LOE se establecen como principios de la educación:

- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado”(g).
- “La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa” (p).

- “El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad” (h).

2. El proyecto ‘Tribucan’ está diseñado conforme a los [objetivos establecidos por la Unión Europea para el año 2010](#) que han servido de base para la realización de las evaluaciones internacionales (PISA). De esta manera, contribuye a mejorar los resultados de las evaluaciones de los centros.

Respecto a este tema, la LOE dice que “el sistema educativo español debe acomodar sus actuaciones en los próximos años a la consecución de estos objetivos compartidos con sus socios de la Unión Europea. En algunos casos, la situación educativa española se encuentra cercana a la fijada como objetivo para el final de esta década. En otros, sin embargo, la distancia es notable. La participación activa de España en la Unión Europea obliga a la mejora de los niveles educativos, hasta lograr situarlos en una posición acorde con su posición en Europa, lo que exige un compromiso y un esfuerzo decidido, que también esta Ley asume”.

3. El proyecto ‘Tribucan’ pretende colaborar en el fomento de los valores educativos necesarios para lograr una convivencia pacífica, solidaria y democrática, a través del conocimiento de situaciones reales que requieren iniciativas solidarias.

En el artículo 1 c del capítulo I titulado Principios y fines de la educación, la LOE habla de: “La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”.

En el artículo 2 titulado Fines, la ley dice:

- “La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible” (e).
- “La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento” (k).

4. El proyecto ‘Tribucan’ pretende fomentar en el alumnado las cualidades del emprendedor (autonomía, creatividad, confianza en sí mismo, capacidad para trabajar en equipo, capacidad de planificación, asunción de responsabilidades, capacidad de decisión, etc.), imprescindibles para alcanzar cualquier meta que se proponga.

En el artículo 2 f titulado Fines se hace referencia a este tema: “El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y

conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor”.

5. El proyecto ‘Tribucan’ utiliza una metodología acorde a los tiempos, utilizando las nuevas tecnologías como instrumento de aprendizaje: aula virtual, juego de simulación, página web, etc.

La utilización de un aula virtual supone una innovación en la enseñanza no universitaria. A través de ella, se plantean las actividades, que han sido diseñadas para que el alumnado realice un uso adecuado de Internet en cuanto a la búsqueda, selección y organización de la información.

En el artículo 1 n la LOE establece como principio de la educación: “El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa”.

Respecto a la utilización de las nuevas tecnologías en las diferentes etapas educativas, la LOE está llena de referencias:

- En el artículo 17 i establece como objetivo de la Educación Primaria “Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran”.
- El artículo 23 e, determina como objetivo, para la Educación Secundaria Obligatoria: “Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.”

Conclusión

El proyecto ‘Tribucan’ es un proyecto de innovación educativa que responde a los principios establecidos en la LOE y a los objetivos europeos.

Competencias básicas

Una de las novedades que establece la LOE es el tratamiento de las competencias básicas en todas las áreas del currículo. El proyecto 'Tribucan', en su desarrollo, contribuye al aprendizaje de dichas competencias.

La Comisión Europea de Educación ha establecido unas competencias clave o destrezas necesarias para el aprendizaje de las personas a lo largo de la vida y ha animado a los estados miembros a dirigir sus políticas educativas en esta dirección.

Dichas competencias se han denominado básicas en la LOE. Muestran alguna diferencia con las europeas, aunque prácticamente son las mismas.

Se define la competencia clave o básica como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales que actúan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Las competencias clave son aquellas en las que se sustentan la realización personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y el empleo.

Las competencias básicas que el proyecto 'Tribucan' trata son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística

Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones.

La comunicación en lenguas extranjeras exige también poseer capacidades tales como la mediación y la comprensión intercultural.

Esta competencia contribuye a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es establecer lazos con otras personas, es acercarnos a nuevas culturas que adquieren consideración y afecto en la medida en que se conocen.

El desarrollo de la competencia lingüística es clave para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir.

El proyecto 'Tribucan' considera necesario saber leer comprensivamente las fuentes de información obtenidas a través de Internet o de la biblioteca escolar; escribir con corrección las contestaciones a las preguntas de las actividades planteadas en el aula virtual y utilizar el lenguaje oral con fluidez para defender las propuestas en el equipo y en la clase. Además, el desarrollo del curso puede realizarse en tres idiomas: castellano, vasco e inglés.

2. Competencia matemática

Es la habilidad de utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar

informaciones, conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

En el proyecto ‘Tribucan’ se utiliza la competencia matemática para elaborar el plan de empresa: estudio de mercado, plan de producción, financiación, etc.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Es la habilidad de interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres y del resto de los seres vivos.

En el proyecto ‘Tribucan’ se estudia, en primer lugar, el contexto geográfico, social y económico de los temas que trata.

4. Tratamiento de la información y competencia digital

Se refiere a la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento.

Incluye aspectos diferentes que van desde el acceso y selección de la información hasta el uso y la transmisión de ésta en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

La metodología del proyecto ‘Tribucan’ se basa, fundamentalmente, en el uso de las nuevas tecnologías, ofreciendo los medios necesarios para que el alumno haga buen uso de la información que ofrece Internet.

5. Competencia social y ciudadana

Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Adquirir esta competencia supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

El proyecto ‘Tribucan’ trata, especialmente, el espíritu de solidaridad a través del proyecto emprendedor solidario que cada centro debe desarrollar a lo largo del curso. Trata también los problemas reales del tercer mundo y de su gente, además de estudiar sus culturas y modos de vida.

6. Competencia cultural y artística

Esta competencia supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y

enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

El proyecto 'Tribucan' estudia también la cultura, el arte y la historia de su gente, así como todos aquellos aspectos que ayudan a entender su forma de vida.

7. Competencia para aprender a aprender

Aprender a aprender supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Supone también poder desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar respuestas que satisfagan la lógica del conocimiento racional. Implica admitir diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos.

El proyecto 'Tribucan', a través del estudio de las cualidades emprendedoras, ofrece al alumnado la posibilidad de organizar su propio aprendizaje, tanto individual como en grupo; de reflexionar de forma crítica a cerca de los hechos estudiados; de desarrollar actitudes de perseverancia, de motivación y confianza en la capacidad de uno mismo, etc.

8. Autonomía e iniciativa personal

Esta competencia se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral.

El proyecto 'Tribucan' propone la realización de una empresa solidaria a través de la cual el alumnado podrá desarrollar actitudes de disposición para mostrar iniciativas propias.

Conclusión

El proyecto 'Tribucan' contribuye a la mejora de las competencias básicas que el alumnado necesita para alcanzar sus logros personales, académicos y laborales.

El currículo y las áreas

El proyecto **Tribucan** está ligado a los objetivos establecidos en los currículos de algunas áreas de Primaria y de las materias de Educación Secundaria Obligatoria.

Áreas desde las que se puede impartir el proyecto 'Tribucan':

En Educación Primaria:

- Conocimiento del Medio ([ver objetivos](#))
- Educación artística ([ver objetivos](#))
- Educación para la ciudadanía y los derechos humanos ([ver objetivos](#))
- Lengua castellana, o en su caso, lengua vasca o inglés ([ver objetivos](#))
- Matemáticas ([ver objetivos](#))
- Tutoría
- Tratamiento interdisciplinar
- ...

En la ESO:

- Ciencias Naturales ([ver objetivos](#))
- Ciencias Sociales, Geografía e Historia ([ver objetivos](#))
- Educación para la ciudadanía ([ver objetivos](#))
- Educación ético-cívica ([ver objetivos](#))
- Educación plástica y visual ([ver objetivos](#))
- Informática ([ver objetivos](#))
- Matemáticas ([ver objetivos](#))
- Tutoría
- Tratamiento interdisciplinar
- ...

En **Primaria**, el proyecto trata los objetivos de las siguientes áreas:

Conocimiento del Medio

- Comprender y expresar correctamente, en forma oral y escrita, los textos científicos, históricos y geográficos adecuados a su edad. Utilizar adecuadamente y con precisión el vocabulario específico del área.
- Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.

- Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
- Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
- Utilizar la biblioteca escolar, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos.

Educación artística

- Desarrollar las capacidades de comprensión y expresión oral y escrita.
- Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
- Utilizar la biblioteca escolar, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos.
- Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos (3º ciclo)

- Desarrollar las capacidades de comprensión oral y escrita. Utilizar adecuadamente y con precisión el vocabulario específico del área, una vez que se ha construido su significado.
- Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.
- Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
- Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.

- Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución española.
- Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.
- Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.
- Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.
- Utilizar la biblioteca escolar, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos.

Lengua castellana o, en su caso, lengua vasca o inglés

- Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
- Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
- Utilizar la lengua oral de manera adecuada en la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
- Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
- Adquirir destrezas y habilidades prácticas para el aprendizaje y transferir conocimientos y estrategias de comunicación a otras lenguas.

Matemáticas

- Desarrollar las capacidades de comprensión y expresión oral y escrita. Potenciar la comprensión lectora empleando textos matemáticos. Utilizar adecuadamente y con precisión el vocabulario específico del área de Matemáticas.
- Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.

- Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades Matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
- Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
- Utilizar la biblioteca escolar, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos.
- Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en el tratamiento y representación de informaciones diversas.
- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

En la ESO, el proyecto trata los objetivos de las siguientes materias:

Ciencias de la Naturaleza

- Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de las Ciencias de la Naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de desarrollos tecnocientíficos y sus aplicaciones.
- Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias personales y coherentes con los procedimientos de la Ciencia: identificación del problema, discusión del interés del problema, formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales, comunicación de los mismos y la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.
- Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar a otros argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.
- Utilizar la biblioteca escolar, las tecnologías de la información y la comunicación para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos y como instrumentos para aprender y compartir conocimientos
- Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones científicas y tecnológicas básicas de nuestra época, mediante el contraste y evaluación de informaciones obtenidas en distintas fuentes, para analizarlas individualmente o en grupo.
- Comprender la importancia de utilizar los conocimientos de las Ciencias de la Naturaleza para satisfacer las necesidades humanas y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales a los que nos enfrentamos.
- Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia un futuro sostenible.

Ciencias Sociales, Geografía e Historia

- Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
- Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.
- Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
- Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
- Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las Ciencias Sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
- Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, la biblioteca escolar, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
- Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
- Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

Educación para la ciudadanía (3º curso)

Educación ético-cívica (4º curso)

- Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
- Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.

- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
- Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
- Utilizar la biblioteca escolar, las tecnologías de la información y la comunicación para fundamentar y orientar trabajos sobre temas propios del área y como instrumentos para aprender y compartir conocimientos.

Educación Plástica y visual

- Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
- Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
- Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.
- Utilizar la biblioteca escolar, las tecnologías de la información y la comunicación para fundamentar y orientar trabajos sobre temas del área y como instrumentos para aprender y compartir conocimientos.

Informática

- Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto de la propiedad intelectual y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
- Conocer y utilizar las herramientas para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.
- Utilizar periféricos para capturar y digitalizar imágenes, textos y sonidos y manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear pequeñas producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.
- Integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos en la Web, utilizando medios que posibiliten la interacción (formularios, encuestas, bitácoras, etc.) y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia decidiendo la forma en la que se ponen a disposición del resto de usuarios.
- Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas alternativas existentes para compartir los contenidos publicados en la web y aplicarlos cuando se difundan las producciones propias.
- Valorar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación y las repercusiones que supone su uso.

Lengua castellana o, en su caso, lengua vasca o inglés

- Expresarse oralmente y por escrito de forma clara, detallada, coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma clara, detallada, con cierta fluidez, espontaneidad y adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar, seleccionar, elaborar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura en sus diversos ámbitos (literario, científico, social...) fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación (uso de los diferentes registros lingüísticos) coherencia y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas. Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje y transferir conocimientos y estrategias de comunicación a otras lenguas

Matemáticas

- Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
- Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
- Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
- Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
- Identificar las formas y relaciones espaciales que se presentan en la vida cotidiana, analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas favoreciendo así el desarrollo de la sensibilidad a ciertas formas de armonía y belleza, al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.
- Resolver problemas utilizando modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones y reconocer su validez ante situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
- Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado, que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.
- Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.
- Valorar las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

Conclusión

Los objetivos del proyecto 'Tribucan' están conformes con los establecidos para las diferentes áreas o materias en los currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

El proyecto educativo del centro

Los centros escolares pueden integrar el proyecto 'Tribucan' en el Proyecto Educativo, según se establece en la legislación:

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Capítulo II. Autonomía de los centros.

Artículo 120. Disposiciones generales.

2. Los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, **aprobar y ejecutar un proyecto educativo** y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro.

Artículo 121. Proyecto educativo.

1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, **incorporará la concreción de los currículos establecidos** por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.

3. Corresponde a las Administraciones educativas establecer el marco general que permita a los centros públicos y privados concertados **elaborar sus proyectos educativos**, que deberán hacerse públicos con objeto de facilitar su conocimiento por el conjunto de la comunidad educativa. Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y del profesorado.

5. Los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

6. El proyecto educativo de los centros privados concertados, que en todo caso deberá hacerse público, será dispuesto por su respectivo titular e incorporará el carácter propio al que se refiere el artículo 115 de esta Ley.

Artículo 132. Competencias del director.

Son competencias del director:

- B. Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de profesores y al Consejo Escolar.
- C. Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución e los objetivos del proyecto educativo del centro.

[DECRETO FORAL 24/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Primaria en la Comunidad Foral de Navarra.](#)

Artículo 6. Currículo

- Se entiende por currículo de la Educación Primaria el conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.
- Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo de la Educación Primaria establecido en el presente Decreto Foral y a las normas que lo desarrollen. Esta concreción formará parte del Proyecto Educativo según se establece en el artículo 121.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

[DECRETO FORAL 25/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra.](#)

Artículo 7. Currículo

- Se entiende por currículo de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa.
- Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establecido en el presente Decreto y en las posteriores normas que lo desarrollen, concreción que formará parte del proyecto educativo.

Conclusión

Los centros escolares, en el ejercicio de su autonomía, pueden considerar el Proyecto 'Tribucan' como desarrollo del currículo e incluirlo en su Proyecto Educativo.

El plan de mejora

El proyecto **‘Tribucan’** puede ser incluido en los planes de mejora de los centros de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria ya que contribuye, como se ha dicho, a la mejora de las siguientes competencias básicas: (Enlace con el apartado Competencias Básicas de este documento)

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia matemática
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana (valores educativos)
- Competencia cultural y artística
- Competencia para aprender a aprender (valores educativos)
- Autonomía e iniciativa personal (valores educativos)

Los planes de mejora de los centros deben ir enfocados a la mejora de las competencias básicas, tal como se han desarrollado hasta ahora en los centros escolares de Navarra.

Como hemos demostrado anteriormente, el proyecto ‘Tribucan’ apoya el aprendizaje de las competencias básicas por lo que puede ser integrado en el plan de mejora del centro.

El plan de mejora del centro se concreta cada año en la Programación General Anual (PGA). Los centros escolares que participen en el proyecto ‘Tribucan’ pueden incluir las actividades programadas para este curso en la PGA y evaluarlas en la Memoria de fin de curso.

Conclusión

Dado el carácter interdisciplinar del proyecto ‘Tribucan’ y su tratamiento de las competencias básicas, éste puede ser considerado, en sí mismo, como una contribución al plan de mejora del centro.

La tutoría y la orientación educativa

Como se viene diciendo, el proyecto ‘**Tribucan**’ pretende difundir, fundamentalmente, los valores educativos necesarios para que el alumnado navarro emprenda con éxito cualquier meta que se proponga en el ámbito personal, académico y laboral.

Estos valores pueden trabajarse también en el espacio de la tutoría y de la orientación educativa, ya que se trata de que el alumnado desarrolle una serie de cualidades y habilidades personales y sociales que, por otra parte, algunas ya son objeto de estudio en estos ámbitos, como por ejemplo:

Cualidades del emprendedor		
Cualidades personales	Habilidades sociales	Habilidades de dirección
<ul style="list-style-type: none">• Iniciativa• Autonomía• Espíritu de superación• Perseverancia• Autocontrol• Confianza en sí mismo• Sentido crítico• Creatividad• Asunción de riesgo• Flexibilidad• Espíritu investigador e innovador• Responsabilidad• Motivación de logro• Espíritu positivo• Capacidad de decisión• Autodisciplina	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo• Actitudes tendentes a la cooperación• Capacidad de comunicación• Capacidad para relacionarse con el entorno• Sensibilidad a las necesidades de los otros• Capacidad para exponer y defender las propias ideas ante los demás	<ul style="list-style-type: none">• Planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades• Capacidad para afrontar los problemas y encontrar soluciones• Capacidad de persuasión• Capacidad de liderazgo• Capacidad para la organización y optimización de recursos

Conclusión

Los valores educativos emprendedores pueden ser trabajados en el espacio de la tutoría y de la orientación educativa e implicar a las familias a través de la formación programada en el proyecto ‘**Tribucan**’.

La tribu educadora

El proyecto ‘**Tribucan**’ es un proyecto educativo innovador y pionero pues, a pesar de que el concepto de tribu educadora o sociedad educadora se ha estudiado en el plano teórico, hay muy pocas experiencias que se hayan llevado a la práctica.

A través del movimiento [Movilización educativa](#), liderado por José Antonio Marina, se ha iniciado una campaña propagandística con el objetivo de que la sociedad tome conciencia de la responsabilidad que tiene en la educación de la infancia y de la adolescencia.

Es evidente que la familia ha sido, tradicionalmente, la protagonista de la educación de los niños y niñas a través de modelos de comportamiento y del papel de la madre educadora transmisora de valores sociales.

La incorporación de la mujer al mundo laboral, los cambios vertiginosos en los estilos de vida, el escaso tiempo que se dispone para la atención de los hijos e hijas, el poder de atracción de la televisión, el uso indiscriminado del ordenador y de los video juegos... han provocado que la educación recaiga exclusivamente al ámbito escolar.

En la actualidad, la Escuela asume una responsabilidad que no le corresponde, en su totalidad. No se trata de echar balones fuera sino de implicar a todos los entes sociales que influyen directa o indirectamente en el comportamiento de nuestros hijos e hijas para transmitirles los valores democráticos, la importancia del trabajo personal, el sentido de la responsabilidad y el gusto por el trabajo bien hecho.

José Antonio Marina, valedor de este proyecto, en la presentación de la página web [Movilización educativa](#), resume la filosofía de ‘Tribucan’ en la siguiente reflexión:

“La preocupación universal por la educación ha generado un sistema de excusas en el que todo el mundo echa las culpas al vecino. Los padres a la escuela, la escuela a los padres, todos a la televisión, la televisión a los espectadores, al final acabamos pidiendo soluciones al gobierno, que apela a la responsabilidad de los ciudadanos, y otra vez a empezar. En esta rueda infernal de las excusas podemos estar girando hasta el día del juicio.

La única solución que se me ocurre es no esperar a que otros resuelvan el problema, sino preguntarme: ¿qué puedo hacer yo para solucionarlo? He oído muchas veces esta pregunta, y creo que si supiéramos aprovechar la preocupación, la generosidad, la energía y el talento de miles de personas dispuestas a colaborar, podríamos provocar un benefactor cambio cultural, que es lo que necesitamos para mejorar la educación. Este es el objetivo –como verán optimista- de la movilización educativa. Se trata de quitarnos de encima el victimismo, la impotencia y el clima dramático que envuelve al mundo de la educación, familiar o escolar.”

[LOE, en pdf](#)